

# Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional

## Plan de Desarrollo Institucional al 2018



Universidad  
**La Salle**<sup>®</sup>  
México

*De La Salle*  
ediciones

**Glosario  
de términos,  
siglas y acrónimos  
de uso institucional**

## *Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional*

Primera edición, marzo 2015

Compilación, selección e integración:

Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales

© *De la Salle* ediciones  
Benjamín Franklin 47  
Col. Condesa  
06140, Cuauhtémoc  
Ciudad de México

Apoyo gráfico: D.G. Berenice Ángeles Zúñiga

Mtro. Manuel Javier Amaro Barriga

Dirección editorial

Lic. Irma Rodríguez Vega

Producción y distribución

[delasalleediciones@ulsa.mx](mailto:delasalleediciones@ulsa.mx)

Dr. Enrique A. González Álvarez, *fsic*  
Rector

Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo  
Vicerrector Académico

Mtro. José Manuel Noriega Gironés, *fsic*  
Vicerrector de Bienestar y Formación

Mtro. Alejandro Torres González  
Director de Administración

Dr. Lucio Tazzer De Schrijver, *fsic*  
Director de la Comunidad de Hermanos ULSA

Mtro. Ricardo Paz Usó  
Director de Planeación y Evaluación Institucionales

## Presentación

La actual dinámica que impone la vida universitaria a las instituciones de educación superior, es una consecuencia de la exigencia que demandan las actividades de sus principales actores —estudiantes y docentes— que al desempeñarse en el ámbito de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, generan una serie de características y necesidades que requieren en forma permanente de soporte sistémico de muy diversa índole, para ser satisfechas por medio de procesos de gestión, operación y administración de las funciones sustantivas universitarias.

El caso de la Universidad La Salle no es una excepción a estas condiciones, sino que refuerza lo antes señalado. Las características de su modelo educativo, pedagógico y de formación integradora del individuo, le imprimen un sello de exigencia en los procesos de servicios formativos señalados en la filosofía de la Misión Educativa Lasallista para hacer de nuestros egresados verdaderos agentes de cambio.

La intensidad que nos impone la vida de la Universidad La Salle, hace necesario contar con un Glosario de Términos Institucionales, como un instrumento académico que sirva de vínculo del quehacer cotidiano y de comunicación entre los integrantes de la Comunidad Universitaria, sea cual fuere su función, cargo o desempeño.

Este *Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional* inició con la recopilación y revisión de diversos catálogos especializados disponibles; posteriormente fue solicitado el trabajo colaborativo de once expertos lasallistas que intervinieron de acuerdo a las funciones que desempeñan y del ámbito de su expertise. Posteriormente se integró y revisó el instrumento

para tener un solo documento y fue puesto a consideración de cinco especialistas externos en los temas de educación superior, pedagogía, filología e investigación en humanidades y ciencias sociales.

Es nuestro afán que este recurso se convierta en una herramienta útil, de uso cotidiano y que su contenido forme parte de nuestro argot académico en la Universidad La Salle, para lo cual es preciso que lo aceptemos y suscribamos todos los integrantes de la Comunidad Universitaria.

Dr. Enrique A. González Álvarez, *fsic*  
Rector  
Universidad La Salle  
Ciudad de México

---

## Tabla general de términos de uso institucional

---

### A

---

Abandono escolar  
Academia  
Acervo bibliográfico  
Acompañamiento  
Acompañamiento al estudiante  
Acreditación  
Acreditación en carreras y/o programas de posgrado  
Acreditación institucional  
Actividad editorial  
Actividad científica y tecnológica  
Actividad de extensión  
Actividad deportiva  
Actualización de la planeación  
Actualización de programas o planes de estudios  
Actualización docente  
Administración  
Administración de tecnologías de la información  
Administración escolar  
Adquisición documental  
Alumnos de primer ingreso  
Área Curricular Común  
Áreas del conocimiento

Artículo en revista arbitrada

Artículo IMRI

Artículo JCR

Artículo de investigación

Asesor

Asesor de tesis

Asesoría

Aspirante

Aula equipada

Aula virtual

Autoevaluación institucional

Autonomía universitaria

---

## **B**

Baja definitiva

Baja temporal

Base de datos disponibles en línea

Beca

---

## **C**

Capacitación

Capítulo en libros publicados

Centro Internacional de Educación La Salle

Cohorte

Colaborador

Comunidad

Comunidad educativa

Comunidad lasaliana

Comunidad universitaria

Conferencia magistral

Congreso (conferencias)

Contrato

Convenio  
Correo electrónico  
Crédito  
Cuerpo académico  
Currículo  
Currículo flexible  
Currículo institucional  
Curso

**D** 

---

Dato  
Demanda real  
Desarrollo de hardware  
Desarrollo de software  
Deserción  
Difusión cultural  
Diplomado  
Directivo  
Diseño curricular  
Divulgación  
Docencia  
Docente  
Doctorado

**E** 

---

Editor de libro  
Editor de revista  
Educación a distancia  
Educación abierta  
Educación continua  
Educación en línea



Educación en modalidad mixta  
Educación escolarizada o presencial  
Educación superior  
Efectividad  
Efectividad institucional  
Eficacia  
Eficiencia  
Eficiencia escolar  
Eficiencia terminal  
EGEL (Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura)  
Egresado  
Ejemplar  
Entidad académica  
Equipo móvil  
Especialidad  
Espiritualidad lasallista  
Estancia académica  
Estándar  
Estrategia de desarrollo  
Estrategia institucional  
Estudiante  
Estudiante becado  
Estudiante de reingreso  
Estudiante irregular  
Estudiante regular  
Estudiante reinscrito  
Estudiante titulado  
Estudios de posgrado  
Evaluación  
Evaluación de seguimiento  
Evaluación del aprendizaje

Evaluación diagnóstica  
Examen general de conocimientos  
Excelencia  
Extensión  
Extensión universitaria

## **F** \_\_\_\_\_

Filosofía lasallista  
Financiamiento  
Flexibilidad educativa  
Fomento de la Investigación  
Formación  
Formación cultural  
Formación docente  
Formación integral  
Formación y bienestar de la comunidad

## **G** \_\_\_\_\_

Gasto de funcionamiento  
Gasto de inversión  
Generación y aplicación del conocimiento  
Gestión académica  
Gestión administrativa  
Grado  
Gráfica de flujos de información institucional  
Grupo de investigación+desarrollo+innovación (GIDI)

## **I** \_\_\_\_\_

Identidad institucional  
Identidad lasaliana

Imagen institucional  
Impacto  
Impacto en el desarrollo institucional  
Indicador  
Infraestructura  
Intercambio académico  
Internacionalización de la educación superior  
Internet  
Internet 2  
Investigación  
Investigación aplicada  
Investigación básica  
Investigador  
ISO-9000:2000

---

**L**

Libro  
Libro científico  
Libro de texto  
Libro formato electrónico  
Licenciatura  
Línea curricular  
Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)  
Línea Institucional de Investigación

---

**M**

Maestría  
Material de apoyo a docencia  
Matrícula  
Memoria de congreso

Misión

Modalidad alternativa

Modalidad de titulación

Modalidad presencial

Modalidad semipresencial

Modelo de flexibilidad educativa

Modelo Educativo

Multimedia

**N** \_\_\_\_\_

Nivel educativo

Nivel superior

Nodos de red

Normatividad

**O** \_\_\_\_\_

Oferta educativa

Órgano colegiado

**P** \_\_\_\_\_

Padre de familia

Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

Perfil de ingreso

Personal académico

Pertinencia académica

Plan de estudios

Plan de mejora

Plan de negocios

Plan de Vida Estudiantil

Plan estratégico

Planeación  
Planeación educativa  
Planeación estratégica  
Población escolar  
Política Institucional  
Posgrado  
Presupuesto de inversión  
Proceso de gestión  
Proceso educativo  
Proceso administrativo  
Profesor de asignatura  
Profesor de carrera  
Profesor visitante  
Programa académico  
Programa de acompañamiento  
Programa de estudios  
Programa de investigación  
Programa de posgrado  
Programa educativo  
Programa institucional  
Promedio meritorio  
Proyección de los egresados  
Proyecto de investigación  
Proyecto institucional  
Publicación periódica

---

**R**

Registro de derechos de autor en desarrollo tecnológico  
Reglamento General  
Rendición de cuentas  
Reporte técnico de investigación

Reprobación  
Responsabilidad social  
Retención  
Retroalimentación  
Revisor de libros y artículos  
Revista Académica de Derecho  
Revista del Centro de Investigación  
Revista electrónica Ontenaqui  
Revista Logos  
Revista digital o electrónica  
Ruteador

## S

---

Satisfacción de los egresados  
Satisfacción de los empleadores  
Seguimiento de egresados  
Seminarios  
Servicio social  
SEULSA  
Sistema de información  
Sistema Nacional de Investigadores (SNI)  
Soporte Administrativo

## T

---

Tesis  
Titulación  
Título  
Trayectoria escolar  
Tutor  
Tutorado  
Tutoría

---

**U**

Unidad académica  
Usuario de la biblioteca

---

**V**

Verano de investigación  
Videoconferencia  
Vinculación  
Visión  
Volumen  
Voluntariado

---

## Glosario de términos institucionales

---

---

### A

---

**Abandono escolar.** Situación en la que un alumno ha concluido un ciclo o nivel educativo y no continúa sus estudios dentro de la institución.

**Academia.** Grupo colegiado que se conforma en función de una carrera, una asignatura, un proyecto y trabajan en torno a tareas y propósitos compartidos. Puede utilizarse como sinónimo de personal académico, núcleo académico básico o cuerpo académico. También se refiere a sociedades científicas literarias o artísticas que tienen por objeto el fomento y desarrollo de las actividades inherentes a su misión.

**Acervo bibliográfico.** Colección de registros documentales salvaguarda en una biblioteca, que incluye, además de libros impresos, publicaciones periódicas, material de referencia, tesis profesionales, informes técnicos, folletos, bases de datos en línea y referencias digitales; material audiovisual en cintas y discos, diapositivas, filmes documentales y artísticos, todos indispensables para que las instituciones superiores satisfagan la necesidad de información retrospectiva y perspectiva.

**Acompañamiento.** Seguimiento y ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. La formación integradora



de la persona, en la que se desarrollan todas las dimensiones del individuo y hacen crecer a la persona, plantea la necesidad de la asignación de diversos orientadores (acompañantes), capaces de dar seguimiento a las temáticas en desarrollo de la formación. Un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras es el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana.

**Acompañamiento al estudiante.** Es un espacio de aprendizaje y mediación que los integrantes de la Universidad La Salle proporcionan a cada estudiante, facilitando su proceso de madurez en las diferentes esferas inherentes del ser humano; con ello, el estudiante, logrará trascender su itinerario de vida.

**Acreditación. Proceso** para garantizar la calidad de una institución o de un programa educativo. El proceso es llevado a cabo por una agencia externa a las instituciones de educación superior. La acreditación reconoce la calidad de los programas o de la institución acreditada. Supone la evaluación respecto de principios, estándares y criterios de calidad (relativamente básicos y homogéneos) establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador, de cobertura nacional o internacional. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación por un equipo de expertos externos. En todos los casos es una validación temporal, por una serie de años. Implica el reconocimiento público de que una institución o un programa cumplen con determinado conjunto de cualidades o estándares de calidad y por tanto son confiables.

**Acreditación en carreras y/o programas de posgrado.** Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos para el reco-

nocimiento oficial de la aprobación de una asignatura, grado o nivel escolar. Es el proceso por el cual, mediante la evaluación del rendimiento escolar, se acredita el saber adquirido y asegura a los educandos la validez de la certificación de estudios.

**Acreditación institucional.** La acreditación institucional con énfasis en la efectividad institucional, es el proceso mediante el cual una agencia acreditadora confiable, objetiva, independiente y transparente que funciona a través de órganos colegiados, valida que una institución educativa cuenta con un proceso sistemático de planeación y evaluación, que le permite verificar la concordancia entre sus propósitos institucionales y su etapa de desarrollo, a través de evidencias, y cuya información es utilizada en la toma de decisiones. Todo ello, con la finalidad de mejorar sus resultados educativos.

**Actividad editorial.** Parte de la extensión universitaria constituida por procesos y acciones que tiene el propósito de producir materiales bibliográficos, derivados de la investigación institucional y de los desarrollos académicos del claustro docente, con el objetivo de divulgar sus productos entre la comunidad interna y entre instituciones afines.

**Actividad científica y tecnológica.** Actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos. Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: a) Investigación y desarrollo experimental b) Educación y enseñanza científica y técnica c) Servicios científicos y tecnológicos.

**Actividad de extensión.** Conjunto de acciones extracurriculares integradas por actos culturales y artísticos, trabajos y divulgaciones científicos, desarrollos educativos y técnicos; asesorías y transferencias tecnológicas que ofrece la universidad en

respuesta a los requerimientos de la sociedad, de las empresas y de diversas instituciones entre los que tiene la misión de difundir sus actividades, sin perseguir el otorgamiento de grados ni títulos.

**Actividad deportiva.** Práctica de actividades físicas realizadas de manera individual o en conjunto con propósitos competitivos, de esparcimiento o recreación.

**Actualización de la planeación.** Proceso cíclico que permite actualizar las políticas, objetivos y estrategias con el propósito de orientar e impulsar el desarrollo institucional en el marco de su misión, visión y contexto.

**Actualización de programas y/o planes de estudios.** Aplicación de cambios en materia de organización y/o contenidos de manera total o parcial en una o varias de las asignaturas o unidades de aprendizaje (programas) o de adición, sustitución o reorganización de asignaturas, líneas formativas o propósitos generales de una propuesta curricular o conjunto de asignaturas que articulan un nivel de estudios (plan de estudios) con el objeto de ponerlos al día, en correspondencia con los avances de la disciplina.

**Actualización docente.** Acción y efecto de poner al día las prácticas y métodos de docencia y enseñanza. Por lo regular se realiza mediante capacitación y procesos de mejora continua: cursos, diplomados especialidades, años sabáticos, becas de estudio etc.

**Administración.** Atribución de la Universidad que asegura la operación y establece principios, métodos, normas y procedimientos para lograr la eficiencia y la efectividad en el trabajo. La administración es un proceso por el que se coordina y optimiza

los recursos de un grupo social con el fin de lograr la máxima eficiencia, calidad, productividad y competitividad en el logro de sus objetivos.

**Administración de tecnologías de la información.** Las tecnologías de información (TI) son herramientas que aplicadas con creatividad a los procesos estratégicos, le dan a las organizaciones capacidades de respuesta frente al cada vez más competido y competitivo mundo global. Para que las aplicaciones de las TI produzcan eficiencia y eficacia en los procesos, es necesario hacerlo usando principios, estrategias, métodos y procedimientos administrativos que integren los recursos humanos, tecnológicos y materiales. La Administración de Tecnologías de la Información viene a ser la disciplina que le da sentido y rumbo a la tecnología con un enfoque que la integra a los recursos humanos y materiales, para hacerla productiva e innovadora.

**Administración escolar.** Conjunto de acciones necesarias para el registro y control de las actividades académicas de los alumnos de un centro de educación superior. Dentro de un centro de educación superior, la dependencia u oficina encargada de ejecutar estas acciones. Comprende la organización y operación del sistema de registro escolar, el control de resultados de las evaluaciones de los alumnos, la planeación del uso de los espacios dedicados a la docencia y la expedición de la documentación que acredita el desempeño de los alumnos.

**Adquisición documental.** Incorporación de documentos en la colección de una biblioteca mediante codificaciones técnicas de referencia. Documentos que han sido referenciados e incorporados a la colección de una biblioteca. En archivología, el acto y el procedimiento relacionado con la transferencia del depósito del título y de la custodia de documentos por una

institución especializada, registro o depósito de manuscritos. Documentos custodiados por un organismo o institución especializada, registro o depósito de manuscritos.

**Alumno de primer ingreso.** El que se inscribe por primera vez en la Universidad.

**Área Curricular Común.** Conjunto de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos necesarios para el desarrollo de capacidades genéricas, los cuales conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un plan de estudios y son comunes a un conjunto de licenciaturas. Deben cursarse en grupos multidisciplinarios para potenciar el desarrollo de capacidades y recursos importantes, tanto para el mejor desempeño académico, como para el ejercicio de cualquier profesión.

**Área del conocimiento.** Conjunto de conocimientos científicos, literarios, profesionales o artísticos en el que se inscribe una asignatura, disciplina o materia de interés. Agrupación que se hace de los programas académicos, teniendo en cuenta cierta afinidad en los contenidos, en los campos específicos del , saber, en los campos de acción de la educación superior cuyos propósitos de formación conduzcan a la investigación o al desempeño de ocupaciones, profesiones y disciplinas.

**Artículo en revista arbitrada.** Escrito académico que se publica en un medio impreso o digital de aparición periódica y de circulación institucional, local, nacional o internacional tras haber sido evaluado por un comité editorial integrado por especialistas sobre el tópico correspondiente que avala la calidad del trabajo

**Artículo IMRI.** Trabajo impreso en una publicación periódica de carácter académico o de difusión de trabajos científicos. Ar-

títulos publicados en revistas indexadas en el Índice Mexicano de Revistas de Investigación del CONACYT.

**Artículo JCR.** Trabajo que forma parte de una publicación periódica de carácter académico, científico o de divulgación publicado en alguna revista indexada en el Journal Citation Report.

**Artículo de investigación.** Trabajo que forma parte de una publicación periódica impresa o virtual que documenta resultados y reflexiones de un trabajo de investigación científica y que generalmente es arbitrado por un cuerpo de especialistas en la materia.

**Asesor.** Persona que ejerce función de orientador, guía o consejero de los estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento. Guía en el proceso educativo. Importante apoyo para el estudiante en la adquisición de conocimientos y compromisos con el aprendizaje. Representa un medio de enlace entre el estudiante y la institución, entre el sujeto que aprende y el objeto de conocimiento.

**Asesor de tesis.** Profesor universitario que dirige los trabajos de elaboración de las tesis que presentan y defienden los estudiantes de nivel de licenciatura, maestría y doctorado para obtener los títulos y grados correspondientes. El asesor colabora con el alumno en todas las etapas del diseño y elaboración de la tesis: la elección del tema y la determinación del problema de investigación, la metodología para el desarrollo de la investigación, la redacción del cuerpo de la tesis y la presentación del documento

**Asesoría. Consulta** que brinda un profesor especializado en una disciplina fuera de sus horas de docencia, para resolver du-

das o preguntas sobre temas específicos. Es una actividad docente que se encamina a profundizar, explicar o clarificar dudas de los estudiantes acerca de un tema, contenidos o conceptos relacionados con un curso o área específica del conocimiento. Esta función se realiza en cualquiera de las modalidades educativas: presencial, abierta, a distancia, en línea o continua.

**Aspirante.** Persona que solicita ingresar formalmente a un programa educativo.

**Aula equipada.** Espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos. El aula es generalmente un salón de dimensiones variables que debe contar con espacio suficiente como para albergar a los sujetos intervinientes en el mencionado proceso: el docente y los alumnos.

**Aula virtual.** Conjunto de recursos informáticos que permiten gestionar, programar, compartir, difundir y colaborar tanto a educandos como educadores estrategias de enseñanza, contenidos educativos, sistemas de evaluación y otras actividades relacionadas con los actos académicos programados en modalidad a distancia y mixta. Entorno telemático en página Web que permite a los estudiantes participar en actividades educativas a distancia en forma virtual, es decir, obtener todos los beneficios y recursos que tendría en un aula convencional (programa del curso, los documentos de estudio, las actividades de aprendizaje y las formas de evaluación del aprendizaje); puede utilizar recursos de comunicación como: correo electrónico, foros de discusión, listas de distribución, Chat y videoconferencia.

**Autoevaluación institucional.** Ejercicio que se desarrolla al interior del centro educativo mediante procesos de introspección honesta y crítica. El objetivo principal es lograr un mejor

conocimiento de las condiciones, fortalezas y debilidades en que se desarrollan los diversos programas institucionales que conduzca a una planeación sistemática de acciones de mejoramiento. La autoevaluación institucional sintetiza las percepciones y los juicios de valor de los actores del programa y los analiza en comparación con las categorías, criterios y propósitos definidos institucionalmente.

**Autonomía universitaria.** Consiste en el grado de autogobierno necesario para que las instituciones de educación superior adopten decisiones eficaces con respecto a sus actividades académicas, normas, actividades administrativas y afines, en la medida en que éstas se ciñan a los sistemas de control público y respeten las libertades académicas y los derechos humanos. La autonomía es entendida y desarrollada con algunas diferencias de acuerdo a cada régimen legal. Dentro del concepto de autonomía se incluyen generalmente las categorías de: autonomía académica, autonomía orgánica, autonomía administrativa y autonomía financiera o económica

---

## B

---

**Baja definitiva.** Situación en la que el estudiante suspende sus estudios de manera definitiva por decisión propia y dando aviso a las autoridades educativas o que suspende sus estudios derivado de decisiones institucionales

**Baja Temporal.** Situación en la que el alumno suspende sus estudios por un tiempo determinado dando aviso a las autoridades educativas correspondientes.

**Base de datos disponibles en línea.** Red de organizaciones establecida y mantenida para compartir la información, distin-



guiéndose de una red para compartir datos bibliográficos identificando las fuentes de información.

**Beca.** Apoyo económico para realizar estudios, investigaciones u otras actividades propias de la educación superior. Se otorga a quien satisface requisitos previamente estipulados.

---

## C

---

**Capacitación.** Actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos a los procesos institucionales dirigidos a la educación, formación, gestión, técnicos, mantenimiento, limpieza y otros de la institución educativa mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores docentes, técnicos y manuales en sus actuales y futuros cargos y responsabilidades, para adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

**Capítulo en libros publicados.** Texto científico de divulgación o ensayo publicado como parte de un libro concluido que ya fue publicado y que puede formar parte de una compilación de trabajos del mismo autor o de diversos autores sobre un tema o problema específico. Por lo general la publicación de un artículo en un libro deriva del trabajo de edición, compilación o coordinación a cargo de una o varias personas.

**Centro Internacional de Educación La Salle (CIEL).** Centro establecido el 23 de agosto de 1993 para responder a las oportunidades de internacionalización de la educación superior y a un entorno más globalizado. La inauguración de la “Casa Rosa” fue el 15 de febrero de 1994. Sus funciones se concentran en apoyar el desarrollo de vínculos y la infraestructura para la

internacionalización de La Salle, así como fomentar los nexos entre las instituciones lasallistas de educación superior en todo el mundo. También promueve y coordina relaciones con otras instituciones, agencias, agrupaciones e industrias buscando un beneficio mutuo, estratégico y sostenible.

**Cohorte.** Grupo de personas que inician sus estudios al mismo tiempo. Situación temporal definida a una generación, ciclo, proceso, etc., de académicos, administrativos o recursos financieros para fines evaluativos.

**Colaborador.** Que comparten la misión institucional. El conjunto de personas que participan en la misión lasaliana de muy diversas formas. El rasgo distintivo es la participación en la misión, y no simplemente una relación afectiva o de devoción religiosa. Término que utilizado desde la óptica del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas desde el 43º Capítulo General, se refiere a aquellas personas que “comparten de hecho la misión lasaliana en sus múltiples expresiones educativas, catequísticas, apostólicas, profesionales, contribuyendo así a que la Misión se realice”. El colaborador que labora en La Salle, además de los atributos propios a su puesto, se espera que sea: Una persona con un trato fraterno, con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad, basado en los derechos humanos y en los valores como manifestación de su identidad lasallista, contribuyendo así a la generación del ambiente universitario inclusivo y pacífico; una persona que muestra con su actuar apego a la normatividad institucional, creatividad, sensibilidad a las necesidades de los demás, iniciativa y pertinencia en sus respuestas a los requerimientos de los destinatarios de su labor, que sea capaz de innovar en pos del logro de los objetivos institucionales; una persona que sea agente de transformación social en los distintos contextos para un desarrollo humano personal y para promover el desarrollo de los demás.

**Comunidad.** Estructura que permite realizar o concretar de manera orgánica la comunión para la misión. Se diferencia, pues, esencialmente, de un equipo de trabajo, de un grupo de reflexión, de un grupo de oración. . . aunque la comunidad puede reunir todos estos aspectos. Para impulsar la misión institucional en La Salle, hay un grupo esencial: la comunidad de Hermanos Lasallistas que, junto con colaboradores identificados y comprometidos con ella, son garantes del cumplimiento de la misión, que logran a través de la organización de momentos privilegiados, como son: encuentros con estudiantes, con colaboradores, festejos institucionales, eucaristías, comités y consejos.

**Comunidad educativa.** Colectividad formada por los educadores (no sólo los profesores) que intervienen en la educación de los destinatarios de la obra. En sentido amplio, el término incluye también a los destinatarios, ya sean niños, jóvenes o adultos.

**Comunidad lasaliana.** El lazo que une la comunión con la misión es el carisma, que es el espíritu presente en las personas que componen la comunidad. El carisma lasaliano desarrolla en la comunidad un dinamismo de escucha, diálogo y respuesta a los requerimientos que vienen de la misión. El carisma desarrolla la solidaridad entre las personas y la unidad de corazones, al tiempo que descubre el sentido profundo de cuanto se está viviendo. Es el resultado práctico de este dinamismo de comunión y misión a la luz del carisma lasaliano.

**Comunidad Universitaria.** Es la asociación de autoridades, personal docente y de investigación, administrativo y de apoyo, y de los alumnos comprometidos con el cumplimiento del ideario y los ordenamientos jurídicos universitarios.

**Conferencia magistral.** Exposición o disertación impartida por invitación por una persona reconocida en su área disciplinar.

**Congreso (conferencia).** Reunión donde los expertos discuten los fundamentos científicos-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les permita la integración y generalización de los conocimientos adquiridos y el desarrollo de las habilidades que posteriormente aplicarán en su campo de conocimiento.

**Contrato.** Acuerdo privado entre partes reconocido jurídicamente. Las partes que participan pueden ser físicas o jurídicas. Cada país tiene su propia ordenación en lo que respecta a este asunto, aun cuando priman, generalmente, las similitudes sobre las diferencias.

**Convenio.** Documento en el que se concreta la relación formal de colaboración entre dos o más instituciones. También llamado acuerdo, debe especificar los objetivos comunes y ser elaborado en términos suficientemente claros y precisos que permitan su revisión y evaluación.

**Correo electrónico.** Servicio de red informático que permite que dos o más usuarios se comuniquen entre sí por medio de mensajes que son enviados y recibidos a través de una computadora o dispositivo afín.

**Crédito.** Asignación de valor de unidad académica (asignatura, módulo, taller o laboratorio), mismo que es calculado en términos de los tiempos de trabajo académico realizado dentro del aula y por los estudiantes fuera de ella durante sus tiempos de estudio. Actividades o productos académicos (publicaciones, ponencias, tesis o impartición de cursos), formalmente establecidos en el currículo de estudios.

**Cuerpo académico.** Grupo de profesores de tiempo completo que persiguen objetivos comunes en la generación del conocimiento o en la aplicación innovadora del mismo.

**Currículo.** Conjunto de asignaturas, actividades, experiencias de aprendizaje y métodos de enseñanza y otros medios para alcanzar los objetivos del programa educativo. Serie estructurada de conocimientos y experiencias de aprendizaje que, en forma intencional, se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo.

**Currículo flexible.** Tipo de currículo que ofrece a los estudiantes opciones para que seleccionen las materias por estudiar y el orden de las mismas.

**Currículo institucional.** Constructo que permite traducir la intencionalidad formativa en programas y acciones concretas, que contribuyan a conformar las capacidades y valores de cada estudiante y colaborador. Este currículum excede los planos formal y no formal —al incorporar el informal—, en una lógica de ambiente que propicia la formación circunscrita al contexto institucional. Encuentra soporte teórico, ideológico y normativo en los otros elementos constitutivos del Modelo educativo, así como en la misión institucional, en los resultados de procesos de investigación y evaluación que sustenten las tareas de planificación, en la experiencia sistematizada, a partir de la interacción institucional, con distintos elementos de los entornos local y global.

**Curso.** Unidad educativa donde se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos y/o prácticos. Para acreditarla se debe alcanzar un nivel aprobatorio en una evaluación.

---

**D**

---

**Dato.** Unidad de información que involucra una construcción compleja a la que contribuyen la unidad de análisis, las variables, los indicadores y los valores.

**Demanda real.** Número de personas que solicitan formalmente su ingreso a un cierto programa o a un determinado centro o a algún nivel educativo.

**Desarrollo de hardware.** Desarrollo de un conjunto de componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos que integran un sistema

**Desarrollo de software.** Desarrollo de un conjunto de programas de cómputo, procedimientos, reglas, documentación y datos asociados, que forman parte de las operaciones de un sistema de cómputo.

**Deserción. Fenómeno** que se manifiesta en la pérdida definitiva de alumnos de un programa académico. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar o al acabar de acreditar algún grado o nivel educativo. La deserción se clasifica en tres vertientes: deserción intracurricular, que corresponde al abandono que ocurre durante el ciclo escolar; deserción intercurricular como se denomina al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, y la deserción total que se manifiesta cuando los estudiantes abandonan los estudios de manera definitiva.

**Difusión cultural.** Función que extiende las manifestaciones del arte y la cultura entre la comunidad en general, a través de muy diversos mecanismos, como cátedras relacionadas con

esos temas, obras teatrales, exposiciones artísticas, clubes de cine, festivales artísticos, concursos literarios abiertos al público, conferencias, entre otras muchas realizaciones estéticas. Es una labor institucional de preservar, difundir, enriquecer y extender las culturas locales y regionales a la comunidad interna y externa, así como en los ámbitos nacional e internacional, según la esfera de acción y perfil de cada universidad.

**Diplomado.** Tiene como finalidad la formación y actualización de los profesionistas en distintos ámbitos del conocimiento de acuerdo con el área profesional y que se desarrolla en el marco de un programa formal de estudios que responde a los lineamientos oficiales de la Secretaría de Educación Pública para esta modalidad educativa.

**Directivo.** Personal que ejerce funciones de dirección, administración y/o gestión en las distintas instancias universitarias, independientemente de su nombramiento.

**Diseño curricular.** Planeación de la estructura que tendrá el plan de estudios atendiendo a las necesidades del estudiante para una formación integral y al desarrollo del campo disciplinar.

**Divulgación.** Acto y efecto de propagar por medios diversos, manifestaciones, programas y proyectos de las instituciones de educación superior en su comunidad.

**Docencia.** Función sustantiva de las instituciones de educación superior en la que se transmiten conocimientos, se desarrollan aptitudes, se establecen hábitos; se forma, instruye y capacita a los alumnos y se evalúan resultados. Es una atribución de las instituciones de educación superior, tendiente a la preser-

vación, transmisión y asimilación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos generados por las personas o las comunidades educativas a lo largo del tiempo, posibilitando la formación de los profesionales, de diferentes generaciones, en tanto depositarios y promotores de dichos bienes culturales, además del desarrollo social, económico, político y cultural en los ámbitos local y global.

**Docente.** Toda persona que acompaña pedagógicamente a los estudiantes en la apropiación de los saberes; tiene el compromiso con la Institución, con él mismo y con sus estudiantes.

Todo colaborador que cumpla con funciones docentes es, por ende, un educador; facilita el proceso de aprendizaje de sus estudiantes para que construyan sus propios aprendizajes, interviene en las mediaciones didácticas adecuadas a los distintos tipos de contenidos.

**Doctorado.** Máximo grado académico que ofrece una institución de educación superior, los programas de doctorado forman al estudiante para llevar a cabo proyectos de investigación de manera independiente e innovadora. Generalmente se imparte con posterioridad a los estudios de maestría y tiene como finalidad la formación de alumnos para que, de manera profunda, analicen, amplíen y generen conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, a través del estudio y la investigación.



---

**E**

---

**Editor de libro.** Persona que ayuda al autor a transmitir su conocimiento, descubrimientos e ideas de manera más clara y articulada siguiendo las normas definidas por la comunidad científica y literaria, protegiendo y perfeccionando el idioma y siguiendo los criterios editoriales definidos institucionalmente. Integra una disciplina intelectual que sigue los métodos y criterios actuales para producir libros impresos o en formatos electrónicos.

**Editor de revista.** Persona o grupo de personas que ayudan al autor a transmitir sus descubrimientos, conocimientos e ideas de manera más clara y articulada siguiendo las normas definidas por la comunidad científica y literaria, protegiendo y perfeccionando el idioma y siguiendo los criterios editoriales de la revista en cuestión. En ocasiones el editor puede trabajar también como dictaminador de los trabajos que se publicarán en la revista con la cual colabora o desarrolla actividades de mediación entre uno o varios dictaminadores especialistas en la materia sobre la cual versa el artículo propuesto. El editor de una revista puede también invitar a colaboradores o a coordinadores de números de revista para consolidar una publicación específica o una serie de revistas.

**Educación a distancia.** Modalidad de educación formal en el que todas o la mayor parte las interacciones entre estudiantes y profesores que participan en el proceso educativo derivado de un curso se produce mediante el uso de tecnologías de la comunicación y los participantes se encuentran en ubicaciones geográficas distintas. Un proceso educativo a distancia puede ser síncrono o asíncrono, y ser de diversas modalidades: cursos, talleres, diplomados, licenciaturas, maestrías, doctorados, etc. Un curso de educación a distancia puede hacer uso de Internet,

conferencias de audio, vídeo, casetes, DVD y similares, transmisiones unidireccionales o bidireccionales a través de difusión abierta, circuito, cable, microondas, líneas de banda ancha, fibra óptica, satélite, o dispositivos de comunicación inalámbrica cerrada y CD-ROM o afines.

**Educación abierta.** Modalidad educativa basada en principios del estudio independiente a cargo de los estudiantes, dirigida a personas que no pueden o quieren asistir a las instalaciones educativas escolarizadas, que desean realizar estudios en alguno de los niveles educativos.

**Educación continua.** Modalidad educativa que permite a un profesionista actualizarse en una carrera o en un área específica de estudios para desarrollarse profesionalmente. Puede ser de carácter no formal o formal con reconocimiento curricular (cursos, seminarios, diplomados, especialidades, etc.). Fundamenta sus acciones en los principios de la educación permanente.

**Educación en línea.** Modalidad que involucra cualquier medio electrónico de comunicación, incluyendo la videoconferencia y la audioconferencia. En sentido más específico, la educación en línea significa enseñar y aprender a través de computadoras conectadas en red.

**Educación en modalidad mixta.** Modalidad educativa que añade a la modalidad presencial una estructura que aprovecha las tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar su instrumentación. La combinación de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios ya sea de manera presencial o no presencial

**Educación escolarizada o presencial.** Modalidad de enseñanza-aprendizaje basada en el trabajo cara a cara desarrollada entre un alumno o un grupo de estudiantes y uno o varios profesores. Se realiza dentro de las instalaciones de una institución educativa, en aulas o espacios específicos destinados a esta tarea y se desenvuelve en el marco de un trabajo sistemático fundamentado en una propuesta educativa, con horarios regulares y calendarios específicos, así como criterios académicos y normativos claramente definidos.

**Educación superior.** Nivel o tipo educativo que tiene como antecedente de estudios el nivel medio superior, comprende los estudios de técnico superior universitario o profesional asociado, los de licenciatura y los de posgrado: especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado..

**Efectividad.** Grado en que un programa ha realizado los cambios deseados o logrado sus objetivos mediante el suministro de servicios.

**Efectividad institucional.** Proceso sistemático, explícito y documentado de medición del desempeño respecto a la misión en todos los aspectos de una institución. Indica la medida en que la institución cumple su misión o propósito educativo y qué tan productivamente está logrando sus metas. Son elementos básicos en la medición de la efectividad institucional entre otros: la autoevaluación periódica basada en la investigación institucional y el cumplimiento de las metas institucionales contrastadas con sus objetivos; la evaluación de la calidad de la enseñanza; el desempeño de los estudiantes; los resultados de pruebas estandarizadas; los índices de egreso, titulación, reprobación y retención; y los resultados de pruebas de admisión.

**Eficacia.** Capacidad para cumplir en tiempo, cantidad y calidad las metas y objetivos institucionales establecidos en función de las acciones emprendidas. Suele expresarse como proporción de objetivos de aprendizaje que logran los alumnos o la proporción de participantes que alcanzan el estándar o parámetro establecido como meta del programa; entre otros índices pueden medirse por ejemplo, la tasa de graduación o titulación, la tasa de reprobación y eficiencia terminal.

**Eficiencia.** Grado en que un programa ha utilizado recursos apropiadamente y ha completado las actividades de manera oportuna.

**Eficiencia escolar.** Formas en que los estudiantes aprueban y promueven las asignaturas a través de las diversas oportunidades de exámenes. Esta dimensión se desagrega en dos categorías: exámenes ordinarios y no ordinarios

**Eficiencia terminal.** Número total de alumnos que concluyen los requerimientos de un ciclo de estudios específico en relación con el número de estudiantes que iniciaron el programa. Se puede calcular tomando como referencia el número de personas que termina el ciclo en un periodo determinado por normas institucionales, con relación al total de inscritos en el mismo periodo; o bien considerando la proporción de alumnos de una cohorte que termina en un cierto periodo con relación al número de personas que la componen.

**EGEL (Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura).** Instrumentos de evaluación especializados para cada profesión que se considere pertinente incorporar a esta estrategia. Cada EGEL identifica a la medida en que se cuenta con los conocimientos y las habilidades esenciales para iniciar el ejercicio de la profesión respectiva. Son instrumentos de evaluación

distintos y complementarios a los que utiliza cada institución de educación superior para efectuar la certificación oficial de estudios que le corresponde, conforme a la legislación vigente en nuestro país. Proporcionan información útil para los organismos, dependencias e instancias nacionales y regionales que realizan estudios, operan programas o toman decisiones que requieren evaluar y comparar resultados de programas de licenciatura en distintas instituciones de educación superior (IES). Aportan además elementos de comparación con las evaluaciones que las IES realizan internamente conforme a sus propios criterios, procedimientos y estándares.

**Egresado.** Alumno que aprobó el 100% de los créditos de las asignaturas o actividades académicas. Para el caso del posgrado deberá considerarse el año-semester en que el alumno obtiene el diploma o grado en el nivel de especialización, maestría y doctorado.

**Ejemplar.** Cada una de las copias que de un original se tira o reproduce de obra literaria, trabajos plásticos sobre superficie y técnicas diversas, esculturas, mapas, cintas filmicas, discos artísticos o documentales, etc.

**Entidad académica.** Unidad básica de una institución de educación superior que coincide con un campo del saber o área de conocimiento. Es responsable de la organización de la docencia, la investigación y la extensión, cuando corresponda. Es una unidad docente y administrativa que integra a todos los profesores de un campo de conocimiento. Un departamento puede tener responsabilidades docentes en varios centros o carreras e integrar los grupos de investigación de los profesores del departamento.

**Equipo móvil.** Serie de artefactos y equipos portátiles, hardware, que hacen uso de la computación para lograr su funcionamiento. Se tiene las computadoras portátiles, los teléfonos celulares, los cuadernos de notas computarizados, las calculadoras de bolsillo, etc.

**Especialidad.** Estudios que se imparten con posterioridad a la licenciatura tendrán como finalidad el que los alumnos desarrollen habilidades y obtengan conocimiento teórico-prácticos de manera concreta y específica en alguna disciplina profesional.

**Espiritualidad lasallista.** Es una forma de vivir la espiritualidad cristiana con la perspectiva o dimensión especial que aporta el carisma lasaliano. La espiritualidad lasaliana nos ayuda a descubrir y vivir la tarea educativa como lugar privilegiado de la relación del educador con Dios. La espiritualidad lasaliana se desarrolla como una “espiritualidad de la mediación”, pues nos descubre a nosotros mismos como instrumentos en la Obra de Dios, como mediadores de su obra salvadora con los jóvenes, ministros y representantes de Jesucristo, palabra viva de Dios para aquellos a los que somos enviados. El núcleo central de la espiritualidad lasaliana está ocupado por el espíritu de fe (o si se prefiere la expresión “espíritu de fe y celo”). Puede decirse que a partir de este núcleo, o generada por él, va constituyéndose la espiritualidad lasaliana. Movidos por el espíritu de fe podemos descubrir a Dios y ver cómo se nos revela en el campo de la misión recibida.

**Estancia académica.** Lapsos en que académicos y estudiantes en una institución ajena, generalmente con una duración inferior a un trimestre.

**Estándar.** En los procesos de evaluación y acreditación, valor cuantitativo y cualitativo de referencia de un indicador que expresa concretamente el nivel deseable contra el que el indicador se contrasta.

**Estrategia de desarrollo.** Conjunto de métodos, políticas, procedimientos e instrumentos que se aplicarán con el fin de cumplir la misión y los objetivos del desarrollo institucional; estrategia que se materializará a través de programas y de políticas generales, que tienden un puente entre la concepción de un desarrollo institucional deseable y la instrumentación de la estrategia para lograrlo.

**Estrategia institucional.** Conjunto de acciones orientadas a la solución de los problemas o a consolidar las fortalezas de la institución. Representan los “cómo” o medios para alcanzar los objetivos y cumplir con las metas—compromisos.

**Estudiante.** Alumnos quien después de haber sido admitidos por las instancias competentes de la correspondiente universidad, esté debidamente inscritos.

**Estudiante becado.** Educando que recibe ayuda económica, para realizar estudios o investigaciones previa satisfacción de ciertos requisitos.

**Estudiante de reingreso.** Persona que interrumpió sus estudios en la universidad y sin existir impedimento legal, se inscribe nuevamente en el nivel que le corresponde.

**Estudiante irregular.** Aquel que por adeudar asignaturas correspondientes al ciclo o ciclos escolares anteriores al que está inscrito, o por no haberse reinscrito en su oportunidad, queda impedido para terminar el plan de estudios en el tiempo establecido por la institución.

**Estudiante regular.** Alumno que cursa todas las asignaturas correspondientes al ciclo escolar en que está inscrito, sin adeudar materias de ciclos anteriores, por lo que el ritmo de su avance permite suponer que realizará el total del plan de estudios en el tiempo establecido por la propia institución.

**Estudiante reinscrito.** Alumno que cubre los requisitos se inscribe al ciclo escolar siguiente, o bien, a la unidad de aprendizaje trazada en el plan de estudios correspondiente.

**Estudiante titulado.** Persona que ha cursado el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por un centro educativo para obtener el título correspondiente, y lo ha obtenido.

**Estudios de posgrado.** Se imparten con posterioridad a los de licenciatura y tienen como finalidad el lograr la especialización de los profesionales en diferentes áreas del conocimiento, así como la formación y actualización del personal docente e investigadores del más alto nivel académico.

**Evaluación.** Dictamen que se emite sobre las acciones de los planes, proyectos y programas, en donde se expresará el grado de avance de lo programado; las desviaciones o variaciones y sus posibles causas; así como indicadores sobre la información proporcionada para la evaluación; y decisión de continuar, cancelar, suspender o modificar los programas respectivos. Proceso mediante el cual se reúne y analiza información para determinar si un programa lleva a cabo las actividades que planteó y el contexto en que está logrando sus objetivos (por medio de estas actividades). La evaluación es una herramienta que se utiliza para conocer si el programa es lo más efectivo posible o si deben realizarse modificaciones.



**Evaluación de seguimiento.** Proceso de evaluación siguiente a la evaluación diagnóstica; su objetivo es comprobar el cumplimiento de las recomendaciones hechas en la visita de evaluación diagnóstica.

**Evaluación del aprendizaje.** Proceso permanente que permite tomar decisiones y emitir juicios, acerca de los logros obtenidos por un participante, durante y al concluir la experiencia educativa. Es el proceso permanente, sistémico e integral, que permite obtener evidencia parcial o total, cuantitativa y cualitativa del desempeño del alumno con respecto a las metas propuestas por el programa académico que cursa. Proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante. Como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones; con la evaluación se busca el mejoramiento de lo que se evalúa y se tiende a la acción.

**Evaluación diagnóstica.** Enfoque que puede tener la evaluación de logros de los estudiantes, según el propósito que se tenga. La evaluación es diagnóstica cuando, al inicio de un curso, se desea identificar los conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias que tienen los alumnos. Esto permite tomar decisiones respecto a los pasos a seguir durante el curso. Más importante es la evaluación formativa, que es permanente a lo largo del programa y permite constatar oportunamente los avances y las dificultades en el aprendizaje. Este enfoque de la evaluación permite adecuar las estrategias didácticas, detectar errores y explicar la forma de corregirlos antes de evaluar con fines de acreditación.

**Examen General de Conocimientos.** Instrumento de evaluación especializado cuya finalidad consiste en identificar el nivel de logro alcanzado por las estudiantes el examen debe

verse como una parte importante del proceso de aprendizaje de la estudiante dentro de la licenciatura, que favorece la reflexión sobre las debilidades y fortalezas de su propia formación, y sirve de base para orientar los procesos de estudio y aprendizaje futuros.

**Excelencia.** Superación de los estándares básicos de calidad. Una institución será considerada excelente cuando supere alguno de los estándares de calidad referidos al proceso de la eficacia. El concepto de excelencia supone un rendimiento extraordinario y, en cuanto tal, no se puede aspirar a que todas las instituciones y programas lo presenten.

**Extensión.** Políticas, programas, proyectos y acción realizada por las universidades en su interacción con el medio, que permite intercambiar bienes culturales entre la institución de educación superior y la sociedad en general (padres de familia, comunidades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educativas, empresas, entre otros). Esta función es transversal, porque atraviesa la labor de todas las áreas al interior de la institución, formativa, porque conlleva el beneficio de la incorporación de los estudiantes en proyectos de servicio, práctica y comunicación al exterior de la institución e integradora porque le da un sentido a muchas de las acciones que se realizan dentro. Este sentido está asociado al beneficio social de la institución en su medio.

**Extensión universitaria.** Eje fundamental del trabajo de las universidades por el que pone alcance tanto de su comunidad interna como de entidades externa los beneficios del conocimiento, la técnica, la tecnología y las actividades de apoyo social, las de complemento físico, intelectual y estético.

---

**F**

---

**Filosofía lasallista (Ideario).** La Universidad La Salle, consciente de la trascendencia de las instituciones educativas de nivel superior, expresa en su Ideario su filosofía y los objetivos generales que propone para servir a la sociedad mexicana. 1. La Universidad La Salle, inspirándose en el Evangelio, cree en el hombre, imagen de Dios, y expresa con esperanza su fe en el esfuerzo creador del ser humano: en su propósito para instaurar la justicia y el amor; en su capacidad para dominar la naturaleza, y en su empeño por generar, difundir y conservar los valores. 2. La Universidad La Salle otorga prioridad a la formación integral del estudiante universitario, convencida de que a través de sus egresados es como podrá contribuir eficazmente a la transformación de la sociedad. Así su empeño se traduce en la realización plena de la persona humana, mediante la atención cuidadosa de todas y cada una de sus dimensiones. 3. La Universidad La Salle aspira a ser una fuerza viva, capaz de contribuir a la orientación de nuestra sociedad. Se esmera en preservar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural de nuestra patria y de la humanidad entera. Se muestra atenta a las necesidades y exigencias de una sociedad en la que son indispensables muchos cambios para instaurar en ella una mayor justicia y lograr la paz. 4. La Universidad La Salle impulsa, dentro y fuera de sus muros, el genuino espíritu comunitario, solución al doble escollo del individualismo egoísta y estéril y del colectivismo despersonalizado. A través de ello, pretende que los universitarios alcancen su cabal estatura, dedicándose a propósitos comunes para superar sus intereses individuales y ejercer su libertad en la comunidad de ideales y de acción. 5. La realidad socioeconómica, política, cultural y espiritual de nuestro país, es un constante llamado al servicio. La Universidad La Salle, convencida de la responsabilidad y compromiso de quienes tienen el privilegio de realizar estudios universitarios, concibe la profesión como servicio a nuestros conciudadanos mexicanos menos favorecidos.

**Financiamiento.** Acción de suministrar los recursos económicos para el funcionamiento de una institución educativa, un organismo, un estado o una empresa sin financiación.

**Flexibilidad educativa.** En La Salle es una forma de relación, un principio inherente a la transformación de las posiciones rígidas, que modifica los espacios y contextos en el que ocurre. Es un marcador de nuevas diferencias y de una nueva identidad de lo demarcado o delimitado y que presupone el debilitamiento de límites para a su vez fortalecer aquellos que coadyuven al logro de los objetivos planteados. Es ofrecer la posibilidad de que un alumno lleve las materias que él considera puede, de acuerdo con sus circunstancias, cursar con máximo aprovechamiento y aprobar en la primera oportunidad que tenga.

**Fomento de la investigación.** Conjunto de acciones que permiten acercar la investigación al modelo establecido en función de la evaluación y establecer acciones para consolidar y promover el conocimiento, insumos, procesos y resultados de la investigación. Es también la actividad que busca fortalecer la investigación mediante programas de apoyo como son: publicaciones, convenios de colaboración, vinculación docencia-investigación, servicios de asesoría, seminarios, eventos académicos y apoyos económicos a través de programas específicos.

**Formación.** Proceso por medio del que una institución educativa promueve el desarrollo de actitudes y aptitudes, así como la profundización de los conocimientos y las capacidades de sus integrantes, con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, actividades y resultados en docencia, investigación y extensión. Es el eje y principio fundador de la pedagogía; se refiere al proceso de humanización que va caracterizando el desarrollo individual aquí y ahora, según las propias posibilidades; la formación es la misión de la educación y la enseñanza,

facilitar la realización personal, cualificar lo que cada uno tiene de humano y personal, potenciarse como ser racional, autónomo y solidario.

**Formación cultural.** Labor institucional de ofrecer programas educativos, ambientes y experiencias que favorezcan en los estudiantes la inclusión en su perfil profesional de rasgos como el interés por la cultura y habilidades de participación en la vida cultural local, regional, nacional e internacional. Es importante no confundir "difusión cultural o formación cultural" con "difusión de las artes y formación artística". Las artes son un medio para lograr la formación cultural, como también lo es la ciencia y la docencia misma.

**Formación docente.** Políticas y procedimientos planeados para preparar o perfeccionar a los profesores dentro de los ámbitos del conocimiento, actitudes, comportamientos y habilidades, cada uno necesario para cumplir sus labores eficazmente en la sala de clases y la comunidad escolar. Díaz Barriga señala que la formación docente puede ser vista desde tres diferentes perspectivas: tecnológica conductista, que se refiere a los medios que apoyan la labor docente; la perspectiva constructiva, enfocada al sujeto y la búsqueda personal del conocimiento; y la perspectiva crítico reflexiva, en la que el docente es autocrítico de su labor.

**Formación integral.** Aquella que incide positivamente en todas las esferas de desarrollo del individuo: biológica, psicológica, intelectual y social, posibilitando la plenitud de su vida. Atención y estímulo de toda su dimensión humana para que logren su realización plena. La formación integral abarcará al menos, el desarrollo de las siguientes dimensiones: I. Profesional; II. Espiritual; III. Humanista; IV. Social; V. Cultural; VI. Física.

**Formación integral del estudiante.** Es la dirección, articulación y sinergia de los procesos formativos, que facilitan al Universitario la actualización de sus capacidades. Ésta contiene la apropiación y proyección de una escala de valores así como el impacto alcanzado en la sociedad.

**Formación y bienestar de la comunidad.** Planeación y ejecución del conjunto de acciones programadas, tendientes a lograr el cabal y armonioso desarrollo de las potencialidades y facultades de la persona, para el beneficio de la comunidad y de la sociedad.

---

## G

---

**Gasto de funcionamiento.** Dinero desembolsado por una empresa u organización en el desarrollo de sus actividades. Los gastos operativos son los salarios, compra de suministros y otros. Los gastos de operación puede dividirse en gastos administrativos (los sueldos, los servicios de oficinas), financieros (intereses, emisión de cheques), gastos hundidos (realizados antes del comienzo de las operaciones inherentes a la actividad) y gastos de representación (regalos, viajes, comidas) Son los relacionados con el funcionamiento del negocio pero no son inversiones.

**Gasto de inversión.** Son los recursos financieros que se destinarán a la adquisición, actualización, renovación y/o reforzamiento de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los proyectos.

**Generación y aplicación del conocimiento.** Actividad de los profesores de tiempo completo que consiste en la generación, desarrollo y aplicación de conocimientos nuevos o relevantes en un campo o disciplina. La investigación es el método

más común, pero no el único para llevar a cabo las actividades de GAC. Las actividades de GAC comprenden: a) Realización directa de proyectos de investigación o de aplicación innovadora del conocimiento; planificación de los proyectos; preparación, redacción y publicación de los informes y artículos consecuentes. b) Realización directa de proyectos de síntesis del conocimiento, redacción y publicación de los libros y artículos resultantes. c) Realización directa de proyectos de creación artística; planificación de los proyectos; preparación, redacción, publicación o montaje de las publicaciones; exposiciones o presentaciones consecuentes. d) Realización directa de proyectos de aplicación convencional o rutinaria del conocimiento. e) Otras tareas relacionadas con la GAC: impartición de conferencias y seminarios sobre los proyectos de GAC o sus temas; participación activa en reuniones científicas, artísticas, técnicas o con usuarios de las aplicaciones.

**Gestión académica.** Acciones que realizan las organizaciones colegiadas en función del conocimiento. En la conducción y operación de una institución los profesores de tiempo completo tienen un papel central, ellos mismos son profesionales para generar y aplicar los conocimientos; son ellos quienes cuentan con la información necesaria para establecer las características propias que definen a la institución. La gestión académica es la función que define el rumbo de la IES a partir de la implantación y operación de las decisiones académicas, puede ser individual o colectiva y comprende la participación en: a) cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.) b) en comisiones para el diseño, la evaluación y operación de programas educativos y planes de estudio. c) en comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión. d) dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.

**Gestión administrativa.** Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

**Grado.** Documento oficial que ampara los estudios que confiere el grado de Maestro o Doctor.

**Gráfica de flujos de información institucional.** Gráfica que muestra los tipos de información (los indicadores) que serán recolectados, cómo serán recolectados y difundidos, quién los recolectará, a quién serán enviados, cómo serán utilizados y el nivel de detalle que se requiere. Esta gráfica tiene como propósito asegurar un flujo apropiado de la información en la secuencia correcta y comunicar al personal cómo funciona el sistema de información.

**Grupo de investigación+desarrollo+innovación (GIDI).** Conjunto de estudiantes, profesores e investigadores que trabajan de manera colectiva sobre una o más líneas de investigación + Desarrollo + innovación (I+D+ i), cuyos objetivos y metas se orienten a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, Los GI tienen como finalidad articular las funciones académicas en la universidad y contribuir a la formación de capital humano especializado, además de establecer vínculos con los diversos actores económicos y sociales de su entorno. Se clasifican en: a) En formación. Es un GIDI que tiene definidas sus líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, tener al menos un producto de conocimiento en la LGAC del GI desarrolla un plan de trabajo que le permitirá en un plazo máximo de 2 años llegar a la siguiente categoría; b) En consolidación. Incorporan estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado, que todos sus integrantes han participado en la generación de al menos un producto del conocimiento con la



participación de estudiantes de bachillerato, licenciatura y/o posgrado en los últimos 2 años de su registro. Cuenta al menos con un proyecto registrado ante la Dirección de Posgrado e Investigación (DPI). Involucran al menos un colaborador externo a la ULSA.

---

I

---

**Identidad institucional.** Se reconoce la inspiración en el ser y quehacer del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que se traduce en una filosofía educativa propia, con la que ven y viven la educación de una manera particular y que plasman en acciones concretas que dan el “sello” propio a la Universidad. La Salle asume la identidad del lasallismo como una manera de vivir en el día a día las funciones de una universidad; la identidad institucional es tan importante en La Salle como la docencia, investigación y extensión, puesto que sin ella no respondería como institución educativa a la finalidad para la que fue creada.

**Identidad lasaliana.** La identidad lasaliana es una forma carismática de vivir la comunión para la misión. Al decir “forma carismática” se quiere decir que esta identidad se vive por vocación, como un don recibido del Espíritu. Se trata aquí del carisma lasaliano, en referencia a Juan Bautista de La Salle, la persona por la cual este carisma comenzó a existir en la Iglesia. Guiados o inspirados por el carisma lasaliano, quienes participan en esta identidad desarrollan la comunión como una fraternidad laical al servicio de la misión educativa de los pobres. La identidad lasaliana es un factor dinámico con el que la persona se va moldeando y adquiriendo forma ante sí misma y ante aquellos con los que convive. Cada uno asume la identidad de manera propia, pero siempre con rasgos comunes, por los cuales podemos hablar de una “identidad colectiva” que

permite reconocerse entre sí a los llamados “lasalianos”, y ser reconocidos desde fuera en un modo de ser, de vivir, de actuar, de educar, . . . y en una serie de valores que implican, al mismo tiempo, ciertas prioridades y criterios con los que orientan la proyección en la misión.

**Imagen institucional.** Conjunto de elementos visuales que representan la identidad corporativa. Constituyen vehículos para el mensaje que lleva por fin la proyección de la imagen deseada en el público. Conjunto de ideas que la opinión pública relaciona con una organización a partir de factores como la calidad de sus productos y servicios, la atención al público, el trato de su personal, la transparencia en aspectos financieros

**Impacto.** Efectos de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por una intervención para el desarrollo, intencionalmente o no.

**Impacto en el desarrollo institucional.** Medida en que una intervención mejora o debilita la capacidad de un país o región de hacer uso más eficiente, equitativo y sostenible de sus recursos humanos, financieros y naturales, por ejemplo, a través de: (a) mecanismos institucionales mejor definidos, más estables, transparentes y aplicados de manera eficaz y previsible y/o (b) mejor ajuste de la misión y la capacidad de una organización con su mandato, que se deriva de estos mecanismos institucionales. Estos impactos pueden incluir los efectos intencionales o no de una acción.

**Indicador.** Una variable que permite medir, evaluar y comparar cuantitativa y cualitativamente a través del tiempo el comportamiento, el grado de avance y posición relativa de un programa con respecto a los estándares establecidos. Son los enunciados que describen los elementos cuantitativos y/o cua-

litativos que se analizan en los criterios mediante los que se busca encontrar la calidad de aspectos específicos del programa académico.

**Infraestructura.** Componente físico, así como el conjunto de elementos y servicios que se consideran necesarios para el funcionamiento de una organización. En suma, proporciona las condiciones de partida con las que cuenta el centro para llevar a cabo su actividad.

Conforman la infraestructura tres aspectos: 1. De servicios, tanto orientados al centro como al alumno. 2. De información, desde la fase de la recogida, hasta su difusión, pasando por su tratamiento y almacenamiento. 3. De equipamiento, que incluye el campus escolar, la planta escolar o edificio y las dotaciones tanto de mobiliario y material, cuanto de personal.

**Intercambio académico.** Tránsito recíproco, programado y equilibrado de estudiantes entre dos o más instituciones nacionales o extranjeras para complementar su formación académica, identificar costumbres diferentes, vivir experiencias en escenarios culturales diversos y adquirir conciencia del mundo multicultural en que se desarrollará profesionalmente.

**Internacionalización** de la educación superior. Proceso continuo de transformación integral de las instituciones que incluye la docencia, la investigación y la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, basado en los conceptos clave de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia, orientado a la incorporación de contenidos, materiales y actividades de cooperación, colaboración y con permisos internacionales que prepare a los estudiantes para desempeñarse con eficacia en un mundo interdependiente como profesionales con formación humanística y axiológica, versátiles y dinámicos, con capacidad de autoaprendizaje, comprometidos con la problemática mundial y que aprecien y valoren la diversidad cultural.

**Internet.** Red de comunicación electrónica digital de gran rapidez y con cobertura mundial.

**Internet 2.** La nueva versión de Internet que permite la transmisión de datos a alta velocidad, mayor seguridad y mayor confiabilidad.

**Investigación.** Actividad distintiva de la condición humana que se orienta a indagar, averiguar, explicar y cuestionar sobre fenómenos de muy diversa índole que no se comprenden en su totalidad, caracterizándolos, enriqueciendo los conceptos y/o modos de funcionamiento propios y aportan elementos para la solución de problemáticas. Los procesos que la integran pueden tener distinto grado de sistematicidad y tienden a trayectorias de búsqueda de la verdad. Búsqueda sistemática y creativa, realizada con el fin de avanzar en la frontera del conocimiento sobre el ser humano, la naturaleza, la cultura, la ciencia, la sociedad y sus interrelaciones, así como la aplicación y evaluación de estos conocimientos para el desarrollo de las ciencias, las humanidades y las tecnologías. Con la docencia y la extensión es la tarea central de la Universidad. El desarrollo de la investigación permitirá a la Universidad La Salle, no solamente transmitir a través de la enseñanza los conocimientos vigentes, sino desarrollar en torno a la producción del conocimiento una comunidad académica que aprende, enseña y aporta a la solución de diversos problemas así como el desarrollo de propuestas innovadoras de carácter científico, tecnológico y humanístico.

**Investigación aplicada.** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

**Investigación básica.** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con objeto de generar nuevos conocien-

tos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

**Investigador.** Personal especializado que trabaja en una dependencia universitaria con dedicación plena a la investigación científica o humanística, en beneficio del conocimiento universal.

**ISO-9000: 2000.** Norma que describe los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y especifica la terminología para los sistemas de gestión de la calidad. La anterior versión de ésta es la norma ISO 8402:1994.

---

## L

---

**Libro.** Producto intelectual escrito e impreso, de derecho y responsabilidad autorales irrenunciables, identificado a través del nombre del autor, el título y otra serie de datos: año de publicación, mención de la editorial responsable de la publicación, etc. Su extensión es muy variable, tanto como los criterios para que sea considerado como tal. Para efectos formales, además de los datos anteriores, en la página legal se inscribe el registro internacional del ISBN.

**Libro científico.** Resultado de una investigación realizada y requiere de la obtención de un dictamen favorable del o los comités editoriales de la o las entidades académicas del o de los responsables o las creadas a propuesta de la instancia que financia el proyecto de investigación y con la aprobación de los comités evaluadores (DGAPA, 2013).

**Libro de texto.** Obra que se escribe para un uso educativo ligado a un plan o un programa de estudios. Su propósito es proveer contenidos y/o propuestas de actividades formativas

que serán analizadas y desarrolladas por estudiantes generalmente acompañados por sus profesores dentro o fuera del aula en al marco de un proceso educativo.

**Libro en formato electrónico.** Documento inserto en plataformas informáticas, considerado en el mismo nivel que los libros impresos y bajo los mismos criterios de calidad, escrito por uno o varios autores de las distintas disciplinas científicas, tecnológicas o artísticas y que por lo general es dictaminado por un cuerpo académico de expertos, un consejo o un comité editorial.

**Licenciatura.** Estudios que tienen como objetivos transmitir conocimientos científicos, humanistas y tecnológicos para que dentro de una formación integral se desarrollen actitudes, aptitudes, habilidades y métodos de trabajo para obtener un título profesional que permita el ejercicio de una profesión.

**Línea curricular.** Conjunto de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica conforman una porción claramente identificable de los contenidos de un plan de estudio en una carrera técnica, de licenciatura o de postgrado. Es una forma de organización curricular que articula e integra un conjunto de asignaturas, contenidos y/o experiencias de aprendizaje afines a un ámbito formativo o dimensión del desarrollo integral de los estudiantes dentro de los planes de estudio.

**Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).** Serie coherente de proyectos, actividades o estudios que profundizan en el conocimiento como producto de la investigación básica y aplicada con un conjunto de objetivos y metas de carácter académico, en temas disciplinares o multidisciplinares. Es muy frecuente que la generación de conocimiento, en todos

los campos, lleve al desarrollo de aplicaciones de tipo innovador en beneficio de la sociedad. Son vetas de especialización que desarrollan los profesores en sus investigaciones. Esto significa que la especificidad de las líneas es más acortada que la de un campo o una disciplina. Las LGAC agrupan investigaciones científicas con temáticas afines, lo que permite aplicar el conocimiento en forma innovadora y desarrollar el trabajo en equipo. Las LGAC pueden pertenecer a la misma especialidad dentro de una disciplina, o ser interdisciplinarias, en el caso de perseguir un mismo fin, pero necesitar los conocimientos de otros campos disciplinarios.

**Línea institucional de investigación.** Enunciado que sintetiza un conjunto de problemas a los que la institución o dependencia otorga prioridad y globaliza con el objeto de convertirlos después en programas y proyectos específicos en diversos campos de investigación.

---

## M

---

**Maestría.** Programa de posgrado cuya finalidad es ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Las maestrías están dirigidas a la profundización de conocimientos y a la apropiación de capacidades creativas de estudio y reflexión sistemática, mediante el dominio progresivo de conceptos, técnicas y métodos de estudio e investigación, cuyo resultado se concreta en un aporte al conocimiento disciplinario interdisciplinario o profesional.

**Material de apoyo a docencia.** Instrumento que facilita la enseñanza-aprendizaje. Se caracteriza por despertar el interés del estudiante adaptándose a sus características, por facilitar la labor docente y, por ser sencillo, consistente y adecuado a los contenidos. Sirve para impartir la asignatura elegida a través de materiales que auxilien a los estudiantes y docentes en la transmisión y entendimiento de los contenidos.

**Matrícula.** Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

**Memoria de congreso.** Versión escrita en forma de artículo de una ponencia presentada en un congreso de carácter institucional, nacional o internacional y que es publicada en formato impreso o electrónico como parte del conjunto de ponencias, o de las intervenciones más relevantes del evento en cuestión.

**Misión.** Aquello que debe hacerse, a lo que nos decimos llamados o enviados en nuestro trabajo; por espiritualidad se refiere al mundo de nuestra vida interior, nuestra relación profunda con los demás y con Dios. Entendemos que la “identidad” es, sencillamente, el resultado de esta relación. Es la finalidad más amplia que una organización define para sí misma y que la distingue de otras. Incluye los valores éticos y sociales que pretende la organización y representa el último y más alto objetivo de la misma. El término “Misión” reúne dos conceptos que son complementarios. No siempre se tienen en cuenta estos dos conceptos, lo que da origen a confusiones o a un empleo inadecuado del término. - Envío. La raíz etimológica de “misión” es *missio*, del latín, y significa primeramente “envío” o ‘encargo’

1. Se relaciona con “llamada” o “vocación”. Tarea. El objeto del envío, el “para qué” se es enviado, es el otro concepto que se expresa con la palabra “misión”, y que incluso ha acaparado el término.



**Modalidad alternativa.** Proceso educativo formal que se desarrolla sin necesidad de sujetarse a las instalaciones escolares, metodologías presenciales, calendarios ni horarios establecidos. Implican flexibilidad para atender las demandas específicas de diversos tipos de estudiantes, con un importante aporte de recursos tecnológicos.

**Modalidad de titulación.** Procedimiento de graduación que permite al sustentante demostrar que a lo largo de su formación ha adquirido los conocimientos, habilidades, aptitudes, destrezas y juicio crítico, necesarios para su práctica profesional. Las modalidades flexibilizan los procesos de titulación: desempeño académico sobresaliente, exámenes, tesis, tesina, estudio de caso, cursos o créditos de maestría o doctorado, desarrollo tecnológico, patente, aplicación de exámenes nacionales (por ejemplo, EGEL).

**Modalidad presencial.** Situación en la que docente y discente están presentes en espacio y tiempo.

**Modalidad semipresencial.** Interacción de forma presencial que se combina con asesorías vía Internet. Se unen los medios usados en la presencial con uso de internet para descarga de materiales, uso de foros, chat y correo electrónico.

**Modelo de flexibilidad educativa.** Capacidad de acomodación o de adaptabilidad que poseen los integrantes de una organización o grupo ante cambios imprevistos o planificados. Identificación de límites en las relaciones, con la intención de establecer nuevas formas de relación.

**Modelo educativo.** Forma en que la institución educativa organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Multimedia.** Tecnología que integra texto, imágenes gráficas, sonido, animación y video, coordinados a través de medios electrónicos, página Web o página HTML. Equivalente digital de los libros o revistas que utilizan material impreso.

---

## N

---

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas en que se dividen los estudios del sistema educativo.

**Nivel superior.** Conjunto de estudios que ofrecen instituciones universitarias, tecnológicas y normales dirigidas a la formación profesional en licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado. Estas instituciones realizan tres funciones sustantivas: docencia orientada a la formación de grado y posgrado; investigación básica y aplicada, así como la difusión y extensión de la cultura.

**Nodo de red.** Punto de intersección en el que confluyen dos o más elementos de una red de comunicaciones. De esta manera, en una relación con una red de computadoras, cada una de las máquinas constituye un nodo. Y con referencia a una red de internet, cada uno de los servidores también es considerado un nodo, y tienen un nombre propio de dominio y una dirección. También un nodo puede ser los routers, los switchers, etc.

**Normatividad.** Conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo de las funciones de la institución educativa, tanto en las dependencias como en los programas de estudio.

---

O

---

**Oferta educativa.** Capacidad institucional o del sistema educativo para atender alumnos de acuerdo con su personal académico y administrativo, planta física y recursos materiales.

**Órgano colegiado.** Cuerpo de académicos reconocido por la normatividad de la universidad, con afinidad en su formación o en sus responsabilidades, que tiene a su cargo tareas específicas dentro de la institución educativa, y que desarrollan tareas conjuntas con base en acuerdos institucionales asumidos de manera colectiva.

---

P

---

**Padre de familia.** Persona que siendo padre (biológico o civil) respalda los estudios universitarios de sus hijos.

**Perfil de ingreso.** Especificación paradigmática de las características académicas, psicológicas y sociales de las personas que han de incorporarse a los programas académicos de La Salle. La intención de dicha especificación prototípica es orientar el proceso de integración del estudiante a la universidad, de manera que permita identificar, por contrastación, en cada persona su situación particular y a partir de ello, las diversas dependencias universitarias provean los apoyos que permitan al nuevo estudiante incorporarse a la comunidad universitaria, o bien, elegir otra opción de educación superior. En el fondo, se trata de una expresión del imperativo lasallista de servicio a los más necesitados.

**Personal académico.** Conjunto de los colaboradores que ejercen funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, y de los que realizan sistemática y específicamente activida-

des académicas de naturaleza técnica o auxiliares relacionadas con las anteriores.

**Pertinencia académica.** Congruencia entre el proyecto universitario y los recursos y estrategias que se arbitren para su consecución.

**Plan de estudios.** Documento que articula y ordena el conjunto de asignaturas que configuran una propuesta educativa para un nivel formativo, en el que se señalan los propósitos que deben alcanzar los estudiantes al egresar del programa, los criterios y actividades con las que deben ser formados y los aprendizajes que deben alcanzar los estudiantes para que el centro de educación superior pueda extenderles el título o grado correspondiente.

**Plan de mejora.** Documento escrito donde se consignan las acciones propuestas para subsanar o fortalecer áreas específicas señaladas durante el proceso de evaluación y acreditación.

**Plan de negocios.** Gastos asociados a la estructura del negocio y su evolución, que tratan prototipos, estudios de prospectiva nacional, de mercado, económico y financiero.

**Plan de Desarrollo Institucional (PDI).** Sistema que instrumenta con método, las acciones sustantivas del desarrollo académico institucional, con el soporte de una administración eficiente y con el propósito de cumplir con la Misión Educativa Lasallista. (Para el PDI de la Universidad La Salle se cuenta con un glosario de términos específico)

**Plan de Vida Estudiantil.** Es el proyecto de vida universitaria que cada estudiante construye, con la mediación del acompañamiento, plasmado en un itinerario personal integrado por decisiones acerca de cómo vive su camino en la Universidad La Salle.

**Plan estratégico.** También denominado plan plurianual o plan de desarrollo. Documento escrito que consigna el análisis del entorno, la misión, visión, políticas y estrategias de mediano y largo plazo de una institución de educación superior o de un programa o carrera.

**Planeación.** Proceso con el que se busca cumplir exitosamente la misión institucional a través de la búsqueda de información pertinente, veraz y oportuna, que permita identificar asuntos relevantes del futuro y establecer acciones que permitan alcanzar una visión determinada, aminorando las debilidades y nutriendo las fortalezas de la institución, previniendo los riesgos y tomando partido de las oportunidades que existen en el medio. La planeación, como función institucional permanente y cíclica, permitirá precisar a dónde se quiere ir, cómo se intenta arribar a ese escenario, con qué recursos se dispone, cuáles son los recursos necesarios o al menos indispensables, cuáles requieren obtenerse y de qué manera se están alcanzando los objetivos conducentes a la meta fijada.

**Planeación educativa.** Proceso mediante el que se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan opciones y cursos de acción en el área de educación.

**Planeación estratégica.** Proceso para planear a largo plazo, en un período de tres, cinco o más años. Este proceso incluye la fijación de objetivos generales, estrategias y objetivos específicos para el programa. Proceso de desarrollo y mantenimiento de la adecuación estratégica entre los objetivos y capacidades de la organización y las cambiantes oportunidades del sector. Se basa en el establecimiento de una clara misión de la institución, el apoyo a los objetivos y estrategias funcionales coordinadas.

**Población escolar.** Grupo de elementos que se delimitan para su estudio, de acuerdo con una o varias características o atributos comunes. Población atendida son los alumnos que asistieron regularmente a la escuela durante un período lectivo.

**Política institucional.** Enunciado que elabora el cuerpo directivo en el más alto nivel y órganos colegiados considerados en la normativa institucional y que sirven de guía para tomar decisiones y abordar situaciones. Incluyen los lineamientos y reglas establecidas para llevar a cabo el proceso. Permiten la consistencia y la coordinación en las dependencias de la institución y en el interior de ellas.

**Posgrado.** Programas de estudios posteriores al nivel superior o universitario consistentes en especialidades, maestrías, doctorados, posdoctorados y otras modalidades afines dirigidas a ampliar y desarrollar conocimientos en materias específicas, problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, así como profundizar teórica y conceptualmente en un campo disciplinario específico a fin de poder entenderlo mejor e intervenir en éste.

**Presupuesto de inversión.** Recursos financieros que se destinarán a la adquisición, actualización, renovación y/o reforzamiento de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los proyectos.

**Proceso de gestión.** Conjunto de acciones sistémicas y ordenadas que de modo consciente se desarrolla a través del amplio sistema de relaciones e interacciones de carácter social que se establecen entre los sujetos implicados en el mismo, dirigido a crear, desarrollar y preservar, en un clima laboral adecuado, el talento humano, competente y motivado que desempeñe con pertinencia, impacto y optimización sus procesos para alcanzar los objetivos de la organización.

**Proceso educativo.** Elemento estructurante del Modelo Educativo La Salle. Integra los procesos que dan la razón de ser a la institución: su quehacer consiste en propiciar en cada miembro de la comunidad universitaria el desarrollo de sus potencialidades para que participe en la transformación de su entorno para contribuir a la construcción del bien común, en especial con los menos favorecidos. Su acción educativa, en cuanto institución de educación superior y espacio público, propicia el desarrollo de la persona siempre en un estado de relación con los otros, nunca de forma individual o egoísta, y el desarrollo local y global, en distintos ámbitos.

**Proceso administrativo.** Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes que conforman la gestión e involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin a través del uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

**Profesor de asignatura.** Que imparten una o varias materias por horas, en la unidad académica o centro de estudio al que pertenecen.

**Profesor de carrera.** Educadores que realizan actividades docentes y otras actividades institucionales en la unidad académica o centro de estudio al que pertenezcan. Pueden ser de medio tiempo cuando dedican 20 horas a la semana, o de tiempo completo, cuando dedican 40 horas a la semana a dichas actividades.

**Profesor visitante.** Son aquellos que por sus meritorias actividades docentes realizadas en otros centros de estudios, son invitados de manera honorífica o contractual, a impartir cátedra por tiempo o curso determinado.

**Programa académico.** Documento institucional que describe la misión y los objetivos del programa, su organización académico-administrativa, el plan y los programas de estudio, los estudiantes, los académicos, la infraestructura y el financiamiento que, en conjunto, sustentan la formación de recursos humanos en un campo disciplinario particular. Ámbito donde interactúan profesorado, alumnado, directivos, planes de estudio, infraestructura, financiamiento y políticas generales para llevar a cabo el proceso enseñanza - aprendizaje, la investigación y los servicios a la comunidad.

**Programa de acompañamiento.** Ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo con vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana. Es un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana. El acompañante es la persona experta en el carisma lasaliano, en la misión y la espiritualidad, que sigue de cerca permanentemente el proceso de la persona o grupo que acompaña, y les orienta con su discernimiento. Puede estar integrado o no en el mismo grupo acompañado, puede ser de la misma o diferente identidad (Hermano, Hermana, seglar, hombre o mujer, sacerdote) que el acompañado.

**Programa de estudios.** Descripción sintetizada de los propósitos formativos, contenidos de las asignaturas, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los que se regula el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Programa de investigación.** Organización selectiva de problemas que permiten visualizar unidades temáticas generales, cada una de las cuales tienen propósitos y metas relativamente estables.



**Programa de posgrado.** Plan de estudio que posibilita el perfeccionamiento en la misma ocupación, disciplina o áreas afines o complementarias a un programa de pregrado. Son programas de posgrado: las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los posdoctorados; constituyen los grados académicos más altos que ofrece el sistema educativo, con fundamento en los principios generales de la educación superior.

**Programa educativo.** Conjunto estructurado de elementos que interactúan entre sí con el objetivo de formar egresados con el perfil establecido. Consiste en: personal académico, alumnos, infraestructura, plan de estudios, actividades académicas, resultados y procesos administrativos entre otros. Programa que ofrece una institución de educación superior con el objetivo de instruir y habilitar a las personas que lo cursen para ejercer una cierta actividad profesional ya sea práctica o académica; suele identificarse por el nombre de la disciplina o actividad profesional respectiva.

**Programa institucional.** Pone en operación un plan institucional, mediante la realización de acciones orientadas a alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de un periodo determinado en la institución educativa. Está constituido por una constelación o conjunto de proyectos educativos.

**Promedio meritório.** Forma de titulación para aquellos alumnos que hayan acreditado todo su programa académico de licenciatura, cuenten con un promedio de 9 y no se les haya aplicado alguna sanción grave.

**Proyección de los egresados.** Contribución de los egresados al conocimiento y la práctica profesional y reconocimiento por los empleadores y la sociedad.

**Proyecto de investigación.** Formulación conceptual y operativa de un problema específico, en el que se pretende indagar, probar, aplicar o innovar.

**Proyecto institucional.** Materialización de los grandes propósitos y los fines contenidos en la misión, al desarrollar las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento. En él se explicitan las metas y objetivos que han de cumplirse para la realización de la misión institucional y de los fines formativos que se derivan de ella. Determina el plan de trabajo que la institución se da a sí misma para el mediano y largo plazo; en este sentido, este proyecto puede estar expresado en un plan de desarrollo institucional. Comprende la filosofía y el marco jurídico de la institución. Incluye: misión, visión, valores, políticas, objetivos y metas del proyecto educativo. Por lo general, la evaluación de las instituciones de educación superior utiliza al proyecto institucional de cada una de ellas como referencia necesaria para la emisión de juicios evaluativos y orientación para las recomendaciones con vistas al mejoramiento.

**Publicaciones periódicas.** Producto impreso o en formato electrónico derivado de los procesos de investigación para dividir los resultados obtenidos y que aparece por períodos de tiempo o en una secuencia numérica.

---

## R

---

**Registro de derechos de autor en desarrollo tecnológico.** Derecho exclusivo, concedido en virtud de la Ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace mediante la concesión de una patente que en el caso de nuestro país, es extendida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial una vez que se certifica la originalidad de la invención presentada y la novedad del trabajo generado por un autor.

**Reglamento General.** Ordenamiento que tiene como propósito principal pormenorizar o detallar el contenido del Estatuto Orgánico como norma superior, a fin de procurar su mejor aplicación y observancia.

**Rendición de cuentas.** Obligación de demostrar que se ha efectuado el trabajo cumpliendo con las reglas y normas acordadas o de declarar de manera precisa e imparcial los resultados obtenidos en comparación con las funciones y/o planes encomendados. Esto puede exigir una demostración cuidadosa, que pueda defenderse incluso judicialmente, de que la labor realizada es congruente con los términos contractuales. Para los evaluadores, denota la responsabilidad de proporcionar informes de seguimiento y evaluaciones de resultados precisos, imparciales y creíbles.

**Reporte técnico de investigación.** Documento que se utiliza para informar tanto los procedimientos como los resultados de una investigación en forma concisa y dentro de una estructura lógica.

**Reprobación.** Porcentaje de estudiantes que no acredita contar con los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarias o mínimas en una materia o asignatura específica. También se refiere al porcentaje de alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que para hacerlo se ven en la necesidad de repetirlo. Este indicador hace referencia a los alumnos que concluyen sus estudios correspondientes al grado cursado con adeudo en la acreditación de materias o asignaturas.

**Responsabilidad social.** Compromiso manifiesto de las instituciones para formar y desarrollar la conciencia social de los

integrantes de la comunidad universitaria, a través de las funciones sustantivas y del currículum vivido, que se reflejan en programas y acciones permanentes en favor de la ecología: uso responsable de los recursos económicos, financieros, materiales y naturales; congruentes con el comportamiento ético y en la conducta legal tanto en lo profesional-disciplinar como en lo laboral y personal.

**Retención.** Capacidad que tiene una institución o carrera de educación superior para lograr que el número de alumnos que cursa en ella no abandone ni deserte.

**Retroalimentación.** Proceso continuo de revisión, seguimiento y devolución de observaciones y recomendaciones del docente sobre el trabajo académico que realiza cada uno de los estudiantes con objeto de orientarlos en el desarrollo de las tareas que realizan y dirigirlos una mejora continua en la construcción de sus aprendizajes.

**Revisor de libros y artículos.** Persona experta en un área que dictamina artículos o libros para su publicación por solicitud de una universidad, evento u organización.

**Revista Académica de Derecho.** Revista editada semestralmente, en la que participan catedráticos de otras casas de estudio e instituciones académicas nacionales e internacionales, a condición de que se trate de colaboraciones de alto contenido científico, con el debido soporte investigativo, pero que al mismo tiempo ofrezcan beneficios de utilidad social para la resolución de las grandes problemáticas nacionales. Se publica desde 2003.

**Revista del Centro de Investigación.** Publicación académica de la Coordinación de Investigación con arbitraje interno de

periodicidad semestral y que se difunde a través de la web. En ella se publican artículos de investigación y aportes de discusión de diversos contenidos organizados temáticamente, siendo un foro plural que posibilita la divulgación amplia de temas, disciplinas, perspectivas teóricas, enfoques y metodologías cultivados en el campo de la investigación científica, humanística y tecnológica. Se publica desde 1993.

**Revista electrónica Ontenaqui.** Revista electrónica que se publica cuatrimestralmente por el centro de educación a distancia de la ULSA, cuyo objetivo es dar a conocer las novedades y métodos de vanguardia que podemos utilizar para tener una mejor visión del acontecer tecnológico en los ambientes educativos actuales. Dirigida al público en general y personas interesadas en el área.

**Revista Logos.** Revista de Filosofía que publica dos veces al año estudios filosóficos inéditos sobre temas de interés; ensayos, ponencias, informes, comentarios y reseñas de libros.

**Revista digital o electrónica.** Publicación periódica, especialmente la que divulga artículos científicos o información de actualidad sobre investigación y desarrollo acerca de un campo determinado del conocimiento, y que se anida y consulta en un servidor conectado a las redes informáticas.

**Ruteadores.** Computadora que se dedica exclusivamente a la conexión entre dos redes y a encaminar los paquetes de información de una a otra. Es una computadora que se encarga de transmitir datos desde su nodo a otro nodo para que la información llegue a su destino un eslabón de la cadena de transmisión.

---

S

---

**Satisfacción de los egresados.** Valor aportado por el programa a sus egresados y reconocido por éstos mediante encuestas de satisfacción de los egresados u otros medios formales o no formales.

**Satisfacción de los empleadores.** Conjunto de indicadores que determinan el nivel de acuerdo entre las necesidades de la organización empleadora y las competencias y conocimientos poseídos por el empleado.

**Seguimiento de egresados.** Estrategia de acercamiento periódico a la trayectoria laboral y profesional de los estudiantes que concluyen sus estudios universitarios que permite valorar la pertinencia de los currículos de los egresados para identificar sus necesidades de formación y actualización, y para contar con información sobre el impacto de los programas educativos, lo que, junto con el estudio constante del mercado laboral, constituye una fuente fundamental para la implementación de nuevos programas académicos.

**Seminario.** Reuniones de naturaleza técnica y académica cuyo objetivo es realizar un estudio profundo de un tema mediante el trabajo en común de maestros y discípulos, para adiestrarse en la investigación o en la práctica de alguna disciplina.

**Servicio social.** Conjunto de actividades temporales que en beneficio de la sociedad, de manera gratuita y obligatoria, realizan los estudiantes de licenciatura en los términos, condiciones e instancias autorizadas por la Universidad y la Ley General de Educación.

**SEULSA.** Sistema Educativo de las Universidades La Salle. Las Universidades La Salle son instituciones de enseñanza media superior y superior, creadas bajo el carisma de san Juan Bautista de La Salle con base en el Ideario y Misión vigentes, caracterizadas por dar a sus alumnos conforme a su modelo educativo, una formación integral en lo académico, la humanístico y lo cristiano basada en la fe y en la ciencia.

**Sistema de información.** Procesos y procedimientos destinados a transformar los datos producidos por la institución de educación superior o centro de investigación, responsable del programa de posgrado en información fiable, íntegra, fácilmente accesible y oportuna para la gestión y la toma de decisiones.

**Sistema Nacional de Investigadores (SNI).** Es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Soporte administrativo.** Coordinación de esfuerzos del capital humano, así como de los recursos técnicos, tecnológicos, materiales y financieros que permiten realizar las funciones sustantivas de la Salle.

---

## T

---

**Tesis.** Disertación escrita en la que se analiza un tema, un problema o una doctrina, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que defienden en examen oral dirigido a la obtención de un título o grado.

**Titulación.** Proceso de obtención de un título, diploma o grado que garantiza que se ha realizado un programa de estudios completo, de una carrera, especialidad o posgrado en de forma exitosa. Es sinónimo de graduación.

**Título.** Documento expedido por las instituciones de educación superior a quien ha acreditado un plan de estudios de licenciatura y cubierto los requisitos establecidos para su obtención.

**Trayectoria escolar.** Desempeño de un estudiante o conjunto de estudiantes (cohorte), durante su estancia en una institución de educación hasta su egreso.

**Tutor.** Persona que colabora involucrándose en la interacción maestro-alumno. Las herramientas culturales (habla, alfabetización, matemáticas, etc.) son mediadores. Interacción uno con otro y con su entorno. La mediación en el caso de la autorregulación verbal significa el discurso dirigido hacia sí mismo que permite hacer una reconciliación entre el estímulo y la respuesta de cualquier evento.

**Tutorado.** Estudiante que recibe un acompañamiento pedagógico o personal por un profesor o autoridad educativa como complemento a los estudios que realiza en el marco de un curso o nivel educativo, basado en una atención personalizada dirigida a contribuir con su formación integral.(revisar)

**Tutoría.** Forma de relación pedagógica que se establece mediante diversas actividades entre un profesor (docente-tutor) y el estudiante que se le asigne (tutorado). Es un proceso dinámico institucional de acciones sistemáticas que complementa la docencia y ofrece atención en forma personalizada a los estudiantes para contribuir a su formación integral y mejorar la calidad educativa.



---

U

---

**Unidad académica.** Componente de la organización de una institución que agrupa un conjunto de ofrecimientos académicos conducentes a uno o más grados, diplomas u otros reconocimientos académicos oficiales dentro de una misma área del saber, tales como decanato, colegio, facultad, escuela, instituto, núcleo centro o departamento.

**Usuario de la biblioteca.** Población de investigadores, docentes, alumnos e interesados en acudir a ese recinto para hacer uso de los servicios de documentación e información que aquél ofrece.

---

V

---

**Verano de investigación.** Espacio académico para fomentar el interés y las habilidades de los estudiantes de pregrado y posgrado por la actividad científica en cualquiera de sus áreas y que se desarrolla en los periodos vacacionales de verano dentro de la institución de procedencia o en otros institutos de investigación y/o educación superior.

**Videoconferencia.** En el ámbito digital sistema de comunicación sincrónica en la que puede realizarse una sesión por cualquiera de varias vías de comunicación como son: internet y líneas telefónicas dedicadas. Utiliza una infraestructura que permite la transmisión de audio y video (cámaras de video, monitores y micrófonos) en cada uno de los puntos de contacto, de modo que los participantes pueden oírse y verse entre sí. La videoconferencia puede ser personal por internet (por ejemplo a través de *netmeeting* de Microsoft) o grupal cuando se realiza por fibra óptica y entre salas de transmisión-recepción.

**Vinculación.** Función sustantiva de una institución de educación superior (IES), por la que se planea y verifica la relación con otras IES y con los sectores social, público y privado del ámbito local, regional, nacional e internacional con el fin de extender y difundir el conocimiento y los servicios que presta.

**Visión.** Definición aspiracional de una entidad. En el caso de una institución de educación superior con las características de la Universidad La Salle, la visión es la proyección general esperada y que prevalecerá en la institución, estructurada en el carisma y los principios educativos del santo Fundador, proyectada hacia un futuro contextualizado en el marco de la planeación y desarrollo de las funciones educativas encomendadas a La Salle.

**Volumen.** Libro que contiene una obra completa o parte de ella.

**Voluntariado.** Trabajo de las personas que sirven a una comunidad o al medio ambiente por decisión propia y libre. El término también hace referencia al conjunto de dichas personas, los voluntarios. El trabajo voluntario debe cumplir tres condiciones: ser desinteresado: el voluntario no persigue ningún tipo de beneficio ni gratificación por su ayuda; ser intencionado: el voluntario persigue un fin y un objetivo positivo (buscar un cambio a mejor en la situación del otro) y legítimo (el voluntario goza de capacidad suficiente para realizar la ayuda y de cierto consentimiento por parte del otro que le permite que le ayude); estar justificado: responde a una necesidad real del beneficiario de la misma. Generalmente se busca el beneficio del otro a través de un esfuerzo personal, movido por algo, buscando un fin justificado.

---

## **Siglas y acrónimos de uso institucional**

---

| <b>Siglas</b> | <b>Significado</b>   |
|---------------|--|
| ACCECISO      | Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, A. C.                  |
| AIUL          | Asociación Internacional de Universidades La Salle   |
| AIEA          | Association of International Education Administrators  |
| AMUP          | Asociación Mexicana de Universidades Privadas  |
| AMIESIC       | Asociación Mexicana de Instituciones de Educación Superior de Inspiración Cristiana.         |
| ANPADEH       | Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C., |
| ANUIES        | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior                   |
| CACECA        | Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración, A. C.             |
| CACEI         | Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.                               |
| CAS-Facultad  | Comités de Acreditación y Seguimiento de la Facultad.  |

|          |  |
|----------|--|
| CEPPE    | Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C.  |
| CD-PDI   | Comité Directivo del Plan de Desarrollo Institucional (PDI)  |
| CIIES    | Comités Inter-institucionales de Evaluación de la Educación Superior   |
| CNEIP    | Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C.   |
| COAPEHUM | Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C.  |
| COMAEF   | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A. C.  |
| COMAEM   | Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C.   |
| COMAPROD | Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño, A.C.   |
| CONAC    | Consejo para la Acreditación de la Comunicación, A. C.   |
| CONAECQ  | Consejo Nacional de Enseñanza y del Ejercicio Profesional de las Ciencias Químicas, A.C.   |
| CONAED   | Consejo para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C.  |
| CONAHEC  | Consortio para la Educación Superior en América del Norte  |
| CUPRIA   | Consejo de Universidades Particulares e instituciones Afines de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. |

|        |   |
|--------|---|
| DAMS   | Distrito Antillas-México Sur del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas |
| DIP    | Diplomado de Intervención Pedagógica  |
| DES    | Dependencias de Educación Superior  |
| EAIE   | European Association for International Education                                      |
| FIMPES | Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior              |
| GIDI   | Grupos de Investigación, Desarrollo e innovación.                                     |
| IES    | Instituciones de Educación Superior   |
| IHEC   | Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas                                  |
| ISEP   | International Student Exchange Programs   |
| JA     | Junta de Áreas  |
| JAR    | Junta de Áreas de Rectoría  |
| LGAC   | Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento                                     |
| LE     | Línea Estratégica del Plan de Desarrollo Institucional                                |
| LP/CP  | Líder de proyecto/ Coordinador de Programa Transversal del PDI                        |
| ME     | Modelo Educativo de la Universidad La Salle   |
| MLSML  | Modelo La Salle de Mejora Continua  |
| NAFSA  | Association of International Educators  |
| OA     | Organización Acreditadora   |
| OUI    | Organización Universitaria Interamericana   |

|              |  |
|--------------|--|
| PD           | Programa de Desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional  |
| PDI          | Plan de Desarrollo Institucional.  |
| PDD          | Planeación de Desarrollo de Dependencias   |
| PD-SEULSA    | Plan de Desarrollo del Sistema Educativo de Universidad La Salle.  |
| PFD          | Programa de Formación Docente  |
| Po/Pa        | Proyecto/Programa Transversal del Plan de Desarrollo Institucional.  |
| PNPC         | Padrón Nacional De Posgrados De Calidad  |
| PROMEPE      | Programa para el Mejoramiento del Profesorado  |
| PVCA         | Plan de Vida y Carrera del Colaborador   |
| RCI          | Revista del Centro de Investigación  |
| RELAL        | Región Latinoamericana Lasallista  |
| RENIECYT     | Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACyT                                     |
| RIILSA       | Red Internacional de Investigación de Universidades La Salle   |
| SEP          | Secretaría de Educación Pública  |
| SES-PDD      | Sistema para la Evaluación y Seguimiento de la Planeación de Dependencias  |
| SESPDI       | Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional  |
| SES-PDSEULSA | Sistema para la Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo del Sistema Educativo de Universidades La Salle (SEULSA) |

|        |   |
|--------|---|
| SEULSA | Sistema Educativo de Universidades La Salle |
| SGU    | Sistema de Gestión Universitario            |
| TIC    | Tecnologías de Información y Comunicación   |
| UF     | Universidad del Futuro                      |

---

### Dependencias

|       |   |
|-------|---|
| AI    | Auditoría Interna                               |
| AJ    | Asesor Jurídico                                 |
| CB    | Coordinación de Biblioteca                      |
| CDHyP | Coordinación de Desarrollo Humano y Profesional |
| CDSyC | Coordinación de Desarrollo Social y Comunitario |
| CEFD  | Coordinación de Educación Física y Deportes     |
| CFD   | Coordinación de Formación Docente               |
| CFE   | Coordinación de Financiamiento de la Educación  |
| CI    | Coordinación de Idiomas                         |
| CIED  | Centro Internacional de Educación a Distancia   |
| CIEL  | Centro Internacional de Educación La Salle      |
| COFIA | Comité de Finanzas de la Junta de Gobierno.     |
| CPyA  | Coordinación de Promoción y Admisión            |

|         |  |
|---------|--|
| CPC     | Coordinación de Planeación Curricular                    |
| CRPyC   | Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación       |
| CV      | Coordinación de Vinculación                              |
| DA      | Dirección Administrativa                                 |
| DAA     | Dirección de Apoyo Académico                             |
| DGE     | Dirección de Gestión Escolar                             |
| DPI     | Dirección de Posgrado e Investigación                    |
| DPyEI   | Dirección de Planeación y Evaluación Institucionales     |
| EDL     | Editorial De La Salle                                    |
| FAC     | Facultades   |
| FAMADyC | Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación |
| FCQ     | Facultad de Ciencias Químicas                            |
| FD      | Facultad de Derecho                                      |
| FHyCS   | Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales              |
| FI      | Facultad de Ingeniería                                   |
| FMM     | Facultad Mexicana de Medicina                            |
| FN      | Facultad de Negocios                                     |
| P       | Plan para la implementación del Modelo Educativo         |
| PFD     | Programa de Formación Docente                            |
| DIP     | Diplomado en Intervención Pedagógica                     |
| REC     | Rectoría   |



|      |  |
|------|--|
| SCH  | Subdirección de Capital Humano                         |
| SF   | Subdirección de Finanzas                               |
| SSSI | Subdirección de Seguridad, Servicios e Infraestructura |
| STI  | Subdirección de Tecnologías de Información             |
| VA   | Vicerrectoría Académica                                |
| VBF  | Vicerrectoría de Bienestar y Formación                 |

### Fuentes consultadas:

1. *Reglamento General de las Universidades La Salle integrantes del Sistema Educativo de las Universidades La Salle*, De La Salle ediciones, México, 2013.
2. *Modelo Educativo La Salle*, De la Salle ediciones, México, 2013.
3. Hno. Antonio Botana, Secretariado para los Asociados Lasalianos “Vocabulario temático de la Asociación Lasaliana,” mayo 2008.
4. Programa Institucional Conformación de Grupos de Investigación, febrero 2013.
5. Programa Rector para la investigación en ULSA, 1 de septiembre de 2003.
6. *Modelo La Salle de Mejora Continua*, 2a ed. 2014.
7. Glosarios de términos de Educación Superior: Secretaría de Educación Pública (SEP), Subsecretaría de Educación Superior (SES), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, Educación Superior en América Latina y el Caribe, Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRO-MEP), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

*Glosario de términos, siglas y acrónimos de uso institucional*  
se imprimió en Litográfica Ingramex en marzo de 2015.

